

XIMENA MONTENEGRO RODRIGUEZ

Contador Público Autorizado

Voz Andes y Av. América.- Ed. Aguilar, Piso 3, Of. 301-B

Teléfonos: 022 – 248- 584 / 0984-617-799

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.17-5277

INFORME DEL COMISARIO A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARGONET S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.019

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos No. 84 y 87 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero; de los artículos 274, 279, 291 y su numerales de la Ley de Compañías; y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, sin encontrarme dentro de algunos de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, he procedido a la revisión de acuerdo con normas internacionales de auditoría, con la finalidad de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, y de la presentación general de los estados financieros, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF requeridos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador de acuerdo con lo que indica el artículo 78 de la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

1.- OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO.- *En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Cargonet S.A.** al 31 de diciembre del 2019 y el desempeño de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, sobre la base de normas internacionales de información financiera NIIF.*

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente elaborados.

2.- FUNDAMENTOS DE LA OPINION.- *Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAAS).*

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

XIMENA MONTENEGRO RODRIGUEZ

Contador Público Autorizado

Voz Andes y Av. América.- Ed. Aguilar, Piso 3, Of. 301-B

Teléfonos: 022 – 248- 584 / 0984-617-799

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.17-5277

3.- INDEPENDENCIA.- *Somos independientes de **Cargonet S.A.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.*

4.- BASE TECNICA.- *Sin calificar mi opinión, informo que, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base contable y disposiciones específicas establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; por esta razón, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.*

5.- RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION.- *La Administración de **Cargonet S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con normas internacionales de información financiera NIIF, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.*

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados como empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

6.- RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO.- *Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.*

Esta revisión fue efectuada de acuerdo a las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias, y un cumplimiento cabal del Artículo 279, respecto a las atribuciones y obligaciones de comisario.

XIMENA MONTENEGRO RODRIGUEZ

Contador Público Autorizado

Voz Andes y Av. América.- Ed. Aguilar, Piso 3, Of. 301-B

Teléfonos: 022 – 248- 584 / 0984-617-799

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.17-5277

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y el correspondiente estado del resultado integral; así como los libros sociales de la Compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y del Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

7.- ANALISIS FINANCIERO

SITUACION FINANCIERA CORTO PLAZO

SOLVENCIA:	Activo corriente / Pasivo corriente	
	94.215	
SOLVENCIA	-----	1,9
	49.236	

Muestra el potencial de la empresa para cubrir obligaciones con vencimientos de hasta un año.

PRUEBA ACIDA :	Fondos disponibles + inversiones + deudores / Pasivo corriente	
	76.561	
PRUEBA ACIDA	-----	1,6
	49.236	

Demuestra como la Compañía respondería al instante con sus disponibilidades para satisfacer obligaciones de corto plazo.

CAPITAL DE TRABAJO:	Activo corriente - Pasivo corriente	
CAPITAL DE TRABAJO		44.979

Indica la capacidad financiera de la compañía para continuar con sus actividades bajo el supuesto de que sus obligaciones de corto plazo se hayan cubierto con activo corriente.

ESTRUCTURA FINANCIERA

INDICE DE SOLIDEZ:	Pasivo corriente / Activo total	
	49.236	
I.SOLIDEZ	-----	51%
	97.243	

XIMENA MONTENEGRO RODRIGUEZ

Contador Público Autorizado

Voz Andes y Av. América.- Ed. Aguilar, Piso 3, Of. 301-B

Teléfonos: 022 – 248- 584 / 0984-617-799

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.17-5277

Establece el margen de seguridad que tienen los acreedores en el activo total

INDICE PATRIMONIAL:	Patrimonio / Activo total	
	43.952	
I.PATRIMONIAL	-----	45%
	97.243	

Expresa la propiedad neta de los accionistas, socios o propietarios de los activos totales.

APALANCAMIENTO: Patrimonio / Pasivo

	43.952	
APALANCAMIENTO	-----	0,8
	53.291	

Establece niveles de dependencia del patrimonio respecto del pasivo total, y niveles de riesgo tanto de acreedores, como de accionistas.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo Corriente / Patrimonio

	49.236	
I.ENDEUDAMIENTO	-----	1,1
	43.952	

Indica cuantas veces el patrimonio está comprometido en el pasivo corriente.

RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO TOTAL: Utilidad neta / Activo total

	236	
R. INVERSION	-----	0,24%
	97.243	

Indica el potencial de la utilidad sobre el activo total

RENTABILIDAD PATRIMONIAL: Utilidad neta / Patrimonio

	236	
R. INVERSION	-----	0,5%
	43.952	

Indica el potencial de la utilidad sobre el capital propio.

XIMENA MONTENEGRO RODRIGUEZ

Contador Público Autorizado

Voz Andes y Av. América.- Ed. Aguilar, Piso 3, Of. 301-B

Teléfonos: 022 – 248- 584 / 0984-617-799

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.17-5277

La comisaría concluye su informe, expresando a los señores accionistas la voluntad de aclarar o emitir información adicional en relación a la marcha de la Compañía.

Atentamente,



Ximena Montenegro Rodríguez

Ingeniera en Contabilidad y Auditoría – Contadora Pública Autorizada

COMISARIO

Quito, 18 de marzo del 2020

XIMENA MONTENEGRO RODRIGUEZ

Contador Público Autorizado

Voz Andes y Av. América.- Ed. Aguilar, Piso 3, Of. 301-B

Teléfonos: 022-248-584 / 0984-617-799

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.17-5277

CARGONET S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	2.019	2.018
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	94.215	87.171
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4.480	5.413
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS	26.342	57.043
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS	45.739	6.595
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	17.654	18.119
ACTIVO NO CORRIENTE	3.027	6.721
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	3.027	6.721
TOTAL ACTIVO \$	97.243	93.892
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	49.236	34.601
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	18.374	17.194
OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS	9.172	16.502
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	56	-
OBLIGACIONES LABORALES	21.633	906
PASIVO NO CORRIENTE	4.055	15.574
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	4.055	15.574
TOTAL PASIVO \$	53.291	50.175
PATRIMONIO NETO		
CAPITAL	1.000	1.000
RESERVA LEGAL	3.069	3.069
RESULTADOS ACUMULADOS	39.648	38.912
RESULTADO DEL EJERCICIO: UTILIDAD	236	736
TOTAL PATRIMONIO \$	43.952	43.717
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO \$	97.243	93.892

XIMENA MONTENEGRO RODRIGUEZ

Contador Público Autorizado

Voz Andes y Av. América.- Ed. Aguilar, Piso 3, Of. 301-B

Teléfonos: 022 – 248- 584 / 0984-617-799

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.17-5277

CARGONET S.A.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	2019	2018
INGRESOS		
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	109.492	152.234
Ingresos Por Servicios	109.491	145.255
Otros Ingresos	1	6.979
GASTOS	108.341	148.224
Servicios públicos	3.216	4.096
Suministros, herramientas, materiales	3.362	2.417
Gastos generales	265	184
Honorarios y trámites legales	4.156	-
Mantenimiento y reparaciones	5.686	9.392
Transporte	26.786	12.075
Depreciaciones	3.694	8.638
Otros	13.766	69.820
Sueldos y Salarios	39.586	29.574
Beneficios sociales	7.826	12.027
UTILIDAD DEL PERIODO :	1.151	4.010
Menos:		
Participación trabajadores	915	602
UTILIDAD NETA DEL PERIODO:	236	3.409